



CONSEJERÍA DE CULTURA E IGUALDAD

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 17 de septiembre de 2018 por la que se convocan las ayudas a la programación de artes escénicas y de música en la Red de Teatros de Extremadura para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018. (2018050432)

Advertido error material en la Orden 17 de septiembre de 2018 por la que se convocan las ayudas a la programación de artes escénicas y de música en la red de teatros de Extremadura para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, publicada en el DOE n.º 186, de 24 de septiembre de 2018, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 36134, en el apartado C) del artículo 12 de la citada orden relativo a la Forma de Pago de las ayudas:

Donde dice:

“dentro del trimestre siguiente al 31 de diciembre de 2019”.

Debe decir:

“dentro del trimestre siguiente al 31 de diciembre de 2018”.

